

LA ASAMBLEA FERROVIARIA

Públicamente, solemnemente, ha comenzado hoy el estudio de la reforma posible en las tarifas ferroviarias.

Han declarado todos, comerciantes y delegados de las empresas ferroviarias, que van animados de la mejor buena voluntad.

Mas el problema, que es uno sólo en sus términos más amplios y generales, se diversifica y concreta, haciéndose complejo al tratar de dar forma a una solución que entrañe el auge de esos dos intereses sin sacrificar ninguno.

Quisiera hay un error en el modo de plantearlo. Uno mismo es el interés, y sin embargo, al tratar de resolverlo, se plantea como si el interés de los ferrocarriles fuera contrapuesto al de los comerciantes.

No es este problema de abaratamiento de tarifas. Suprimidas todas las tarifas, hecho el transporte gratuito de todas las materias propias para la alimentación, la rebaja en el coste por kilo de dichos productos sería de céntimo y medio de peseta.

Estos hechos extraordinarios, de por sí emocionantes, han despertado mayor interés porque aparece en ellos complicado como uno de los redactores del periódico mundano el juez Deul.

De nuevo vuelve a tratarse de atravesar el canal de la Mancha á nado. El intrépido nadador es M. Laffargue, que confía en obtener un éxito completo.

Hace pocos días fué nadado desde Biarritz á San Juan de Luz, recorriendo el trayecto en diez horas, sin haber sentido frío ni fatiga.

Admirable Pero, que será servirá en diez pruebas? Cuando un hombre haya atravesado la Mancha á nado, ¿qué se habrá resuelto?

El Sun, de Nueva York, anuncia que se prepara una prueba de las más prodigiosamente interesantes que se han intentado.

Un médico de Washington, el doctor Federico Sohon, cree haber encontrado el medio seguro para acabar con la tuberculosis.

No puede decirse que sea sencilla. Coger la maldad y... marcharse á vivir en los mares árticos.

El doctor Sohon acompañó al ingeniero Peary en las dos expediciones que hizo buscando el Polo Norte. Cuando el primer viaje padecía de tuberculosis, y observó que por su larga estancia en los fiordos de la Groenlandia, eliminó completamente los bacilos de la tisis.

En un folleto titulado 'La aplicación de los fiordos de la Groenlandia á la cura de la tuberculosis' expone sus ideas con detalle, habiendo logrado interesar de tal suerte al mundo médico, que cierto número de facultativos interesados en la extinción de la peste blanca han decidido comprobar prácticamente la eficacia del nuevo método curativo.

El 15 de Julio último ha salido de Halifax el steamer 'Habana', convertido en barco-hospital, para hacer un cruceo sanitario á lo largo de la Groenlandia central.

Se proponen visitar determinadas superficies estériles y sin polvo, que bañan constantemente un sol de verano, en el interior del Círculo Ártico.

Allí esperan encontrar la salvación de los tísicos.

El doctor Sohon dice que el día, siempre estival, de esa zona ártica, con sus condiciones de sano y de vigorizante, es el mejor medio de combatir con la terrible plaga.

moso cuando renació frente al cuartel de San Gil.

Claro es que en el mundo todo tiene remedio menos la muerte, y como la empresa del teatro Nuevo de ó ha dado con obras de abrigo, ya puede salirse de la temperatura y de los frágiles tabiques de panderete.

Todo el problema está ahí, en que las obras sean propias de la estación, lo que mata son las obras de entretenimiento, de lanilla dulce, que ni abrigan, ni refrescan, ni son patéticas, como las mantas, ni valencianas, como la horchata de chufas.

Y lo que se dice del teatro Nuevo puede decirse de las Varietés del Parque. ¿Qué podrán darnos allí en pleno Agosto y cuando Madrid sea un desierto de Sahara con camellos y todo? ¿La Otero? La Otero no es artista que otro prodigio de proteccion para desengañar. Todo menos condenarnos perpetuamente al mismísimo tango más ó menos sicilipático, según las circunstancias, y á los mismísimos completos, que ya eran viejos cuando nos trajó las gallinas Augustas Berges.

Formar una compañía de Varietés, en la que no haya variedad alguna, es un contrasentido, y si no se puede pasar de ahí vale más confesar la derrota y reconocer noblemente que el verano es mortal para los espectáculos madrileños, ya que aquí no es posible sostener dos ó tres, mientras que en Barcelona actúan ahora casi tantos como durante la temporada de invierno.

Pero no hay que apurarse. Septiembre vendrá pronto, con él la apertura de todos los teatros, y el estreno diario, cuando no nos los den á pares. Día de mucho, víspera de nada, dice el refrán, y esta calma de ahora es de lo más aterrador que se conoce. Preparémonos, pues, á bien morir, y ¡Dios nos coja contentados!—M.

Italia se retira de la Trípolice DE NUESTRO CORRESPONSAL

—Londres 23. Un telegrama publicado por The News Paper, dice que el embajador italiano en Berlín ha declarado que su país pensaba retirarse de la triple alianza, porque su reciente amistad con Francia é Inglaterra impedía á Italia continuar figurando en la Trípolice.—Dabor.

LECTURAS PARA LA MUJER MISCELÁNEA

Nuestro periódico dice hace pocos días de la expedición que está próximo á emprender el célebre explorador Peary, el cual saldrá de Nueva York á bordo del Roosevelt, y seguirá su viaje en tres años á través de los hielos.

ter, Renan, Dickens, Zola, Poachkine, el padre Dídion, Lamennais, Dupanloup y otros personajes notables, Madame de Orino ha conseguido, según ella dice, la opinión de Zola sobre el socialismo, la ley del trabajo y la separación de la Iglesia y del Estado.

Hay que penetrar en su interior: miseria, hambre, dondacez, rasgos característicos de hombre; por entre las tejas filtra el rayo ardiente del sol en verano; caen las gotas frías de la lluvia en invierno; por habitación, un cuadrilongo de tierra el pavimento, de piedras desunidas las paredes; un lecho de macetas gruesa ó un jergón de pajas en un extremo del salón; á otro extremo el hogar, humoso, mal acondicionado, y en estos reducidos espacios, hacinados, revoltos, en vida fraterna con gallinas y cerdos, criados á costa de inmensos sacrificios, vive la familia galega, la raza sufrida; los hombres endurecidos, que salen á segar á Castilla con un manguito de pan de maíz en el bolsillo y los niños, dejando á sus madres, que en su ausencia aran, riegan, hilan, pastorean y dan por todo alimento unas patatas sin sal y un caldo indescifible.

Esta es el hambre orensana, el hambre galega, de la cual no habla el telegrafo ni produce crisis.

JUAN NEIRA CANCELA. Orense, 1905.

NOTA DEL DÍA INDIGNÉMONOS

También nosotros nos hemos indignado. ¿Cómo se entiende, ingleses marineros? ¿Qué se figuran ustedes que es España para, sin más ni más, desembarcarse en Villagarcía, porrearse de palustres y piquetales, llegar bonitamente al derruido monumento de los naufragos, y ponerse á repararlo de balde?

¿Caramba con los marineros ingleses! Gracias á que nuestras autoridades se metieron bien de por medio, que si no...

Restituido, lector, es para indignarse. Nosotros nos figuramos la escena, y ¡qué demonio! se necesita tener sangre de horchata para no tocar el cielo con las manos.

Porque lo gracioso del caso, es que los marineros no tenían permiso. Y así, sin permisos, sin expediente, pensando, con pensamiento arbolado, que si no restauraban de balde el monumento no menos que debíamos de hacer caer las gracias, tiraron de piqueta, amarraron yeso, pusieron en juego los palustres, y, si los dejan, queda el monumento nueve metros.

¿Qué hubiéramos ganado con dejarlos? Tener restaurado un monumento sin gastar dos pesetas, ¿y eso qué es, al lado del respeto á nuestras leyes, del santo expediente que hacía falta?

NOTAS FERROLANAS DE NUESTRO CORRESPONSAL

Los duques de la Conquista. Accidente desgraciado. El "Marqués de la Victoria". El juego. Muerto de un palo. El general Díaz del Río. Niño ahogado. La pesca con dinamita.

Ferrol 23. Salieron para San Sebastián los duques de la Conquista, que estuvieron una temporada en el castillo que poseen en San Saturnino.

Desde la capital donostiarra se dirigirán á Tirol y Viena, punto éste donde pasarán unos días en compañía del embajador de España en aquella población.

Un marinero llamado José García Cambre, tuvo la desgracia de caerse desde una de las escotillas del acorazado Victoria hiriendo gravemente en la cabeza.

Activase en el Arsenal las obras del cañonero Marqués de la Victoria, para que nuevamente se pueda dedicar á la vigilancia de la pesca por las rías gallegas.

El nuevo gobernador civil de la provincia emprendió durísima campaña contra el juego, consiguiendo que no se juegue en Circolo alguno.

En una romería celebrada en un pueblo próximo promovióse sangrienta reyerta, resultando uno de los mozos muerto de un palo.

El día 29 del actual saldrá para Madrid con objeto de encargarse de nuevo destino en el ministerio el general de Infantería de Marina, inspector del Cuerpo, D. Victor Díaz del Río.

Comunican de Miño que un niño que se había subido á unas paños tuvo la desgracia de caerse, pereciendo ahogado.

NOTAS POLITICAS

España nueva III.—Agricultura y elecciones.

Una lejána sinfonía rompe, aunque vaga, el silencio agrario. Ante la proximidad electoral, enfrente del telón que va á elevarse, claro y firme, con elocuencia laboradora, la Federación Agrícola de Levante ha lanzado al país un documento.

Comentado por El Imparcial, aplaudido por el DIARIO con calor, profusamente circulado entre los políticos, este ensayo de autonomía rural tiene grandísima importancia.

Ministros, diputados, periodistas; cuando por gusto ó por deber danzan en la cuestión electoral, hallaron sorprendente el documento. Por vez primera, con oportunidad incomparable dando fe de un gran sentido práctico, el voto rural interviene en las elecciones. Otra vez cuando inició Torres Cabrera su Liga parlamentaria agraria—se apuntó cosa parecida. Mas entonces las actas se habían dado y ahora no, y ahora, por eso, el manifiesto vale mucho.

«De poco servirán—dice la circular citada—los esfuerzos de nuestra Federación, ni el de las demás que constituyen la Unión Agraria Española, si no conseguimos llevar al Parlamento hombres capacitados para traducir en leyes y resoluciones de gobierno la labor de nuestros Consejos y de nuestros Congresos regionales.»

El efecto de la circular no es para dicho. Si hubiera forma humana de ir convenciendo, uno por uno, á los labradores del medio, que con sólo ese aviso les ha entrado á los políticos de profesión, yo estoy seguro de que tras la Federación Agraria de Levante vendrían, con documentos parecidos, el Instituto de San Isidro Catalán, la Asociación de Agricultores, la de Ganaderos, las Cámaras Agrícolas, la Federación Agraria de Andalucía y de Extremadura, la Asociación de Agricultores de Jerez, todos los Sindicatos Agrícolas, todas las Comunidades de Labradores, cuantas Federaciones y Sociedades obrero-agrícolas hay en España.

¿Por qué no lo hacen? Ni siquiera hay conciencia de nuevos documentos; con suscribir el de referencia, con sólo adherirse al publicado, todo el tinglado electoral vendría al suelo. Catorce millones de habitantes, las tres cuartas partes de españoles, viven ó deberían vivir de la agricultura. ¿Puede nadie dudar de que, asociados, triunfarán ruidosamente? Se habla de compromisos de partido; el Sr. Tal, aunque labriego, es liberal, ó villaverdista, ó maurista; el jornalero Cual, aunque gañán, es socialista, ó es republicano. ¿Cómo el señor Tal, villaverdista, va á votar á quien no lo sea? ¿Cómo el jornalero Tal cual, republicano, votará á un monárquico enemigo?

Y así, en dilema cándido, lo plantean á usted el asunto. Y usted, sereno, reposadamente, no tiene más remedio que decir:

«Señor Tal, labrador y villaverdista; no sabe usted en el programa de un partido, figura, antes que nada, la protección á la agricultura.»

A través del mundo

En materias de experiencias mé...

Esta señora acaba de publicar un volumen de revelaciones extraterrestres, intituladas Ecos del otro mundo. Su contenido no puede ser más interesante, pues se compone de conversaciones con Lamé-rice, Duméril (padre), Balzac, Toulou-Gau-



Una joven exploradora Miss Peary

hasta luego ó hasta mañana, y les despiden sin más cumplimiento.

Los ilustrados difuntos guían su mano hasta el punto de escribir con su misma letra. Es lástima que no divulguen el secreto de la comunicación que no divulgan; un gran número de mujeres nos apresuraríamos á tomarlos por maestros y escribir en hombre; sobre todo habiendo ahora tantos hombres que gustan de escribir en mujer.

COLOMBINE POR TELEGRAMA

NOTAS FERROLANAS DE NUESTRO CORRESPONSAL

Los duques de la Conquista. Accidente desgraciado. El "Marqués de la Victoria". El juego. Muerto de un palo. El general Díaz del Río. Niño ahogado. La pesca con dinamita.

Ferrol 23. Salieron para San Sebastián los duques de la Conquista, que estuvieron una temporada en el castillo que poseen en San Saturnino.

Desde la capital donostiarra se dirigirán á Tirol y Viena, punto éste donde pasarán unos días en compañía del embajador de España en aquella población.

Un marinero llamado José García Cambre, tuvo la desgracia de caerse desde una de las escotillas del acorazado Victoria hiriendo gravemente en la cabeza.

Activase en el Arsenal las obras del cañonero Marqués de la Victoria, para que nuevamente se pueda dedicar á la vigilancia de la pesca por las rías gallegas.

El nuevo gobernador civil de la provincia emprendió durísima campaña contra el juego, consiguiendo que no se juegue en Circolo alguno.

Italia se retira de la Trípolice

—Londres 23. Un telegrama publicado por The News Paper, dice que el embajador italiano en Berlín ha declarado que su país pensaba retirarse de la triple alianza, porque su reciente amistad con Francia é Inglaterra impedía á Italia continuar figurando en la Trípolice.—Dabor.

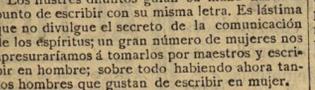
LECTURAS PARA LA MUJER MISCELÁNEA

Nuestro periódico dice hace pocos días de la expedición que está próximo á emprender el célebre explorador Peary, el cual saldrá de Nueva York á bordo del Roosevelt, y seguirá su viaje en tres años á través de los hielos.

Lo más notable del caso es que le acompaña en tan arriesgada expedición una linda hija miss Peary, que sólo cuenta doce años de edad.

A pesar de su juventud, miss Peary, cuyo retrato publicamos, vestida ya con su traje de explorador, demuestra un valor y una serenidad admirables, esperando con impaciencia el momento de emprezar la expedición.

Ya que de mujeres intrépidas nos ocupamos, mencionaremos á la célebre nadadora australiana Miss Annette Kellerman, que acaba de llegar á Londres para sufrir la difícil prueba de pasar á nado el Canal de la Mancha.



Miss Annette Kellerman, reina de los nadadoras.

Las estadísticas últimas hechas en Escocia acusan un gran adelanto respecto á los empleos de las mujeres.

En la Administración pública hay empleadas 300 mujeres; entre los miembros del clero protestante se cuentan 983, y las profesiones de abogados y notarios las ejerce 32.

Existen, además, 4,300 doctores, 17,000 institutrices, 8,000 profesoras, 131,477 obreras en tejidos y 64,919 en otras profesiones.

Se hallan también dos mujeres banqueros, 37 montadores-mecánicos, una barbera, una cochera de carruaje de punto y una conductora de tranvías.

Estas cifras, comparadas con las que publicamos de la cultura anterior, prueban el desarrollo rápido de la cultura femenina en Escocia.

El retrato que acompaña á estas líneas es de una mujer misteriosa, la condesa de... (este es el misterio), que oculta su nombre con el de Carlos de Orino.

Esta señora acaba de publicar un volumen de revelaciones extraterrestres, intituladas Ecos del otro mundo. Su contenido no puede ser más interesante, pues se compone de conversaciones con Lamé-rice, Duméril (padre), Balzac, Toulou-Gau-

NOTAS POLITICAS

España nueva III.—Agricultura y elecciones.

Una lejána sinfonía rompe, aunque vaga, el silencio agrario. Ante la proximidad electoral, enfrente del telón que va á elevarse, claro y firme, con elocuencia laboradora, la Federación Agrícola de Levante ha lanzado al país un documento.

Comentado por El Imparcial, aplaudido por el DIARIO con calor, profusamente circulado entre los políticos, este ensayo de autonomía rural tiene grandísima importancia.

Ministros, diputados, periodistas; cuando por gusto ó por deber danzan en la cuestión electoral, hallaron sorprendente el documento. Por vez primera, con oportunidad incomparable dando fe de un gran sentido práctico, el voto rural interviene en las elecciones. Otra vez cuando inició Torres Cabrera su Liga parlamentaria agraria—se apuntó cosa parecida. Mas entonces las actas se habían dado y ahora no, y ahora, por eso, el manifiesto vale mucho.

«De poco servirán—dice la circular citada—los esfuerzos de nuestra Federación, ni el de las demás que constituyen la Unión Agraria Española, si no conseguimos llevar al Parlamento hombres capacitados para traducir en leyes y resoluciones de gobierno la labor de nuestros Consejos y de nuestros Congresos regionales.»

El efecto de la circular no es para dicho. Si hubiera forma humana de ir convenciendo, uno por uno, á los labradores del medio, que con sólo ese aviso les ha entrado á los políticos de profesión, yo estoy seguro de que tras la Federación Agraria de Levante vendrían, con documentos parecidos, el Instituto de San Isidro Catalán, la Asociación de Agricultores, la de Ganaderos, las Cámaras Agrícolas, la Federación Agraria de Andalucía y de Extremadura, la Asociación de Agricultores de Jerez, todos los Sindicatos Agrícolas, todas las Comunidades de Labradores, cuantas Federaciones y Sociedades obrero-agrícolas hay en España.

¿Por qué no lo hacen? Ni siquiera hay conciencia de nuevos documentos; con suscribir el de referencia, con sólo adherirse al publicado, todo el tinglado electoral vendría al suelo. Catorce millones de habitantes, las tres cuartas partes de españoles, viven ó deberían vivir de la agricultura. ¿Puede nadie dudar de que, asociados, triunfarán ruidosamente? Se habla de compromisos de partido; el Sr. Tal, aunque labriego, es liberal, ó villaverdista, ó maurista; el jornalero Cual, aunque gañán, es socialista, ó es republicano. ¿Cómo el señor Tal, villaverdista, va á votar á quien no lo sea? ¿Cómo el jornalero Tal cual, republicano, votará á un monárquico enemigo?

Y así, en dilema cándido, lo plantean á usted el asunto. Y usted, sereno, reposadamente, no tiene más remedio que decir:

«Señor Tal, labrador y villaverdista; no sabe usted en el programa de un partido, figura, antes que nada, la protección á la agricultura.»

NOTAS POLITICAS

España nueva III.—Agricultura y elecciones.

Una lejána sinfonía rompe, aunque vaga, el silencio agrario. Ante la proximidad electoral, enfrente del telón que va á elevarse, claro y firme, con elocuencia laboradora, la Federación Agrícola de Levante ha lanzado al país un documento.

Comentado por El Imparcial, aplaudido por el DIARIO con calor, profusamente circulado entre los políticos, este ensayo de autonomía rural tiene grandísima importancia.

Ministros, diputados, periodistas; cuando por gusto ó por deber danzan en la cuestión electoral, hallaron sorprendente el documento. Por vez primera, con oportunidad incomparable dando fe de un gran sentido práctico, el voto rural interviene en las elecciones. Otra vez cuando inició Torres Cabrera su Liga parlamentaria agraria—se apuntó cosa parecida. Mas entonces las actas se habían dado y ahora no, y ahora, por eso, el manifiesto vale mucho.

«De poco servirán—dice la circular citada—los esfuerzos de nuestra Federación, ni el de las demás que constituyen la Unión Agraria Española, si no conseguimos llevar al Parlamento hombres capacitados para traducir en leyes y resoluciones de gobierno la labor de nuestros Consejos y de nuestros Congresos regionales.»

El efecto de la circular no es para dicho. Si hubiera forma humana de ir convenciendo, uno por uno, á los labradores del medio, que con sólo ese aviso les ha entrado á los políticos de profesión, yo estoy seguro de que tras la Federación Agraria de Levante vendrían, con documentos parecidos, el Instituto de San Isidro Catalán, la Asociación de Agricultores, la de Ganaderos, las Cámaras Agrícolas, la Federación Agraria de Andalucía y de Extremadura, la Asociación de Agricultores de Jerez, todos los Sindicatos Agrícolas, todas las Comunidades de Labradores, cuantas Federaciones y Sociedades obrero-agrícolas hay en España.

¿Por qué no lo hacen? Ni siquiera hay conciencia de nuevos documentos; con suscribir el de referencia, con sólo adherirse al publicado, todo el tinglado electoral vendría al suelo. Catorce millones de habitantes, las tres cuartas partes de españoles, viven ó deberían vivir de la agricultura. ¿Puede nadie dudar de que, asociados, triunfarán ruidosamente? Se habla de compromisos de partido; el Sr. Tal, aunque labriego, es liberal, ó villaverdista, ó maurista; el jornalero Cual, aunque gañán, es socialista, ó es republicano. ¿Cómo el señor Tal, villaverdista, va á votar á quien no lo sea? ¿Cómo el jornalero Tal cual, republicano, votará á un monárquico enemigo?

Y así, en dilema cándido, lo plantean á usted el asunto. Y usted, sereno, reposadamente, no tiene más remedio que decir:

«Señor Tal, labrador y villaverdista; no sabe usted en el programa de un partido, figura, antes que nada, la protección á la agricultura.»

hoy no podremos decir á los super homines de pan llevar. Muchas veces donde se piensa hallar estacas no hay sino tocinos, y tal puede ser que entres por lana y salgas trasquilado.

Revisando la ley electoral pasma y suleva el desden para con los agrarios. La nobleza, la clerecía y el dinero gozan allí de preeminencias sumas; el ánimo se retrotrae á los tiempos de Sieyes, y el cuarto estado, en colectividad, aun espera su célebre folleto.

Son senadores por derecho propio cierto número de grandes de España, de arzobispos ú obispos, de catedráticos y de banqueros. Tienen derecho á elegir senadores la nobleza, los cabildos eclesiásticos, las Reales Academias, las Universidades y hasta las Sociedades Económicas. A las Sociedades Agrícolas que las parta un rayo. ¿Y esto por qué? ¿Contribuyen más, pesan más, necesitan más amparo y defenza la nobleza, el clero y la cátedra, que la agricultura? ¿Son los más nobles, clérigos y letrados, que labriegos? ¿Por qué, pues, se deja á los labriegos su representación en la alta Cámara? A ver un sabihondo, un hermeneuta, que nos lo explique á satisfacción.

Vengamos á la Cámara popular, hecha por y tan sólo para el demos. ¿Están aquí las Cámaras Agrícolas? Tampoco. La vigente ley electoral para diputados á Cortes (título III, en su art. 24) dice: «Constituirán colegios especiales, teniendo derecho á elegir un diputado por cada 5,000 electores de que se compongan, las Universidades literarias, Sociedades de Amigos del País y Cámaras de Comercio, Industriales y agrícolas.» Las agrícolas á la cola, como siempre.

Mas, por reforma posterior sin duda, este artículo ya no vale. Un solo resquicio por donde la agricultura pudo entrar fué tapado inmediatamente, y hoy nuestros Cámaras Agrícolas y la carabina de Ambrosio vienen á ser la misma cosa. Esto es lo que no me sé explicar. ¿Por qué tienen derecho á elegir representantes en Cortes la nobleza, los cabildos eclesiásticos, las Reales Academias, las Universidades literarias, las Sociedades Económicas y las Cámaras de Comercio? ¿Por qué no lo tienen los elementos agrícolas?

Me dirán que la Cámara Agrícola de Alba de Tormes y no sé qué otra más, eligen un representante. Nueva eligen los cabildos eclesiásticos, ¿habrá más curas que labriegos? Diez votan las Universidades. ¿Por qué razón? Cinco las Sociedades Económicas. ¿A fundamentos de qué? En cambio, las Agrícolas, ni una. ¿Por qué motivo? ¿Pensan las Federaciones agrarias que no es este un buen tema electoral? Venga á nos el renocer agrícola; lancen Cámaras, Asociaciones y Federaciones documentos como el de la Agraria de Levante; consúltany, con una mesa y un tintero, cada cual su centro votador, y veremos quién lleva el gato al agua.

Y si así lo hiciesen, que se lo premie Dios; y si no, no faltará quien se lo demande.

Orestóbal de Castro.

FOR TELEGRAMO

DESDE GRANADA

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Uno que se va. La crisis agraria. Personalidad política. Nombroamiento. De elecciones.

Granada 23. El ex diputado á Cortes y propietario del Noticiero Granadino, D. Juan Echevarría, publica hoy en dicho periódico una carta manifestando que definitivamente se retira de la política, separándose del partido liberal.

El presidente interino de la Diputación provincial, D. Luis Riera, dirigió ayer un telegrama al ministro de Agricultura rogándole extendiera su visita á esta provincia, donde también la crisis agraria alcanza proporciones verdaderamente aterradoras.

Los diputados á Cortes y senadores también le han dirigido otro telegrama en igual sentido. Ayer, en el tren correo, llegó á esta ciudad el candidato á diputación á Cortes, D. Juan Ramón La Chica.

El recibimiento dispensado al ex alcalde de Granada fué muy entusiasta, llenando la estación del ferrocarril sus amigos particulares y políticos y numerosas Comisiones venidas expresamente desde varios pueblos de esta provincia.

Ayer se recibió en este Gobierno civil la Real orden nombrando alcalde de Granada á D. Felipe La Chica Mingo.

En los Círculos comienzan ya á hacerse cálculas acerca del resultado de las próximas elecciones.

Según parece, triunfarán por la circunscripción D. Juan R. La Chica, D. Francisco Manzano y el señor marqués de Portago. Por Albuñol, D. Segismundo Morat; por Orgiva, D. Natalio Rivas; por Loja, D. José Garzón; por Alhama, D. Lorenzo Morat; por Baza, el marqués de Villamanrique; por Huescar, don Manuel Segura, y por Motril, D. Emilio Díaz Moreno.—Montalca.

AMIGO DE LOS POBRES DEL DISTRITO DEL HOSPITAL

Esta Asociación, de las más antiguas de Madrid, declarada de Beneficencia por Real orden de 8 de Julio de 1904, celebrará su acostumbrada Junta durante los días 9 á 15 del próximo mes de Agosto en el solar de San Pedro de los Naturales, Torrevilla de Leal, número 7, á beneficio de los pobres del distrito, para cuyo acto han recibido preciosos objetos, que serán rifados oportunamente, de SS. AA. RR. los señores señores infantes D. Carlos y María Isabel, excelentísimos señores marqués de Heredia y duque de Montellano, aparte de otros varios donativos importantes en metálico entregados por los excelentísimos señores marqués de la Mina y duquesa de Fernán Núñez y otros varios señores socios y particulares.

La Junta directiva de la Asociación, en la imposibilidad en que se halla de poder enviar á recoger los diferentes donativos y objetos que le han ofrecido por la dificultad de poder coordinar las horas oportunas para verificarlo, suplica á los señores donantes se sirvan remitirlos al domicilio social, Olivar 5, bajo derecha, donde serán recibidos todos los días á la hora que aquellos tengan por conveniente enviárselos, desde las nueve de la mañana hasta las ocho de la noche.

A ORILLAS DEL EBRO

Las elecciones. Logroño 23. A pesar de hallarnos casi en pleno período electoral, se nota escasa agitación en los distritos de la provincia, numerosos candidatos, nada en concreto se sabe del asunto, suponiendo las gentes dudando en estas materias que continuarán presentando á la provincia los mismos diputados y senadores que le presentaron en las últimas Cortes conservadoras.

Deserción

Los fuertes calores que se dejan sentir están contribuyendo á que las gentes acomodadas de la provincia de Logroño se apresuren á trasladarse á las costas cantábricas y á las frescas montañas de las sierras de Cameros. Para este último punto saldrá en los primeros días de Agosto una colonia escolar municipal de 24 niños pobres de las escuelas municipales, al frente del reputado profesor, regente de las graduales, D. Esteban Oca, y organizada por el Ayuntamiento, el cual obtuvo una subvención de 500 pesetas del ministerio de Instrucción pública.

Sanatorio

El médico de esta capital, D. Mariano Lozano, ha descubrierto en la sierra de Cameros, montes de Villoslada, riquísimos manantiales de agua que crece podrán competir con los célebres medicinales de Panticosa.

Con este motivo se están realizando activos trabajos para establecer un buen sanatorio, más tarde en balneario en excelentes condiciones, toda vez que de resultar el negocio como se supone los socios explotadores del nuevo descubrimiento, podría hacerse productivas campañas, porque á la bondad de las aguas y del clima contribuiría la facilidad del viaje para los bañistas.

Cereales y frutas y vinos

La cosecha de cebada en la Rioja es abundantísima y de buena calidad, cotizándose actualmente la fanega á unos 30 reales.

La cosecha de cereales claudia que tanta aceptación tienen en el extranjero y tan buenos rendimientos suele reportar á los huertanos de esta provincia, no ha sido tan abundante como en años anteriores; pero á su escasa cantidad se nota gran demanda, habiendo llegado varias Sociedades mercantiles con objeto de adquirir todas las existencias, pagándolas á altos precios.

En cambio las cosechas de melocotones y manzanas prometen ser abundantísimas si no las hace desaparecer algunas tormentas, cosa que no tendría nada de particular, dados los grandes calores que se están dejando sentir, no conocidos desde hace muchos años.

El comercio de vinos está paralizado, y en los últimos tiempos los riojanos se han enseñoreado la terrible plaga filoxérica.

En la Delegación de Hacienda se están tramitando centenares de expedientes de filoxera solicitando condonación de las contribuciones.

Comercio de lanas

La campaña de lanas en la sierra de Cameros ha sido buena, aunque corta, apresurándose los compradores á vaciar sus ranchos, especialmente con destino al extranjero, habiendo gran competencia á los compradores del país.

Los precios han variado, según la clase de lanas; pero podemos fijar como término medio el de la Sierra, donde los vellones ni son tan finos como los de la tierra de Soria ni tan sucosos como los de muchos pueblos de la ribera, y rinden generalmente unas 12 libras de lana limpia por arroba suca, oscilando el precio obtenido en unos 68 reales; de modo que la limpia ha venido á costar unos siete duros.

Se calcula el rendimiento de cada oveja en siete libras en suco.

Estos precios no conocidos hace muchos años estimulan á los propietarios á unirse para el sucesivo y ver de explotar más la riqueza lanera, teniendo en cuenta la creciente demanda que se viene notando.

EN HONOR DE GINER

Descubrimiento de una lápida. Discursos. Valencia 23. Acaba de descubrirse la lápida dando el nombre de Maestro Giner á la calle de Liria.

Al acto han asistido las Corporaciones oficiales, Círculos, Sociedades, periódicos, orfeones y músicas.

Han pronunciado elocuentes discursos los representantes de dichas entidades. En nombre de los estudiantes habló D. Guillén Engó. El acto ha resultado hermoso.—Lloréns.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Nuevo empréstito ruso. El Gobierno de Rusia, para atender á las constantes necesidades de la guerra, ha acordado emitir un nuevo empréstito interior 5 por 100.

El acuerdo se tomó en el Consejo celebrado hace tres días, no habiéndose convenido aún en los detalles de la emisión.

Sólo se sabe que su importe será de 200 millones de rublos.

Ingresos de ferrocarriles. Desde principio de año los ingresos en las Compañías ferroviarias que se expresan, han sido los siguientes:

Table with 4 columns: L. mes, H. ta., 1905, 1904. Rows for Norte, Mediodía, Andalucía, C. Cáceres P., Oeste.

La recaudación en la red del Norte alcanza hasta el 14 del corriente; hasta el 8 en la del Mediodía, y hasta el 15 en las redes de Andalucía, Madrid, Cáceres y Portugal y Oeste de España.

Hacienda del Transvaal. Ha sido aprobado el presupuesto que ha de regir para el año económico 1905-06. Los ingresos se elevan á 4.545.000 libras esterlinas y los gastos á 4.457.520.

El excedente resultante del año terminado ha sido de libras 347.222 y el saldo de fondos consolidados de 1.574.070.

DE TURQUÍA

MÁS DETALLES DEL ATENTADO. París 23. Dicen de Constantinopla que la bomba lanzada contra el sultán rompió todos los cristales de la mezquita imperial.

Cuando la explosión se produjo el sultán había ya subido varios escalones de la mezquita.

El pánico y la confusión que se produjo fué grande.

Muchos dignatarios se precipitaron alrededor del sultán para protegerle. La caballería que le escoltaba cargó contra la multitud, que aclamó al sultán vivamente por su sangría fría.—Clement.

Terminada la recolección de cereales, ha podido apreciarse en un doble al año anterior, la cosecha de trigo; á pesar de ello los mayores contribuyentes y acaparadores niáganse á vender ni un grano y si á comprar á precios elevadísimos cuanto se introduce de los pueblos limítrofes.

Por tal motivo ha sufrido un alza de diez reales en fanegas. Se cree inminente un conflicto.

Elogíase una vez más la conducta del alcalde D. Francisco de Paula Morcillo, que apercibido de semejante escándalo, ha prohibido la exportación del trigo y sus harinas, hasta hacer ceder á esta teocracia infame, que no contenta con estar absorbiendo la vida de tanto infeliz obrero, quiere hacerles perecer de inanición.—E. Gutiérrez.

NOTAS MALAGUEÑAS

Malaga 22 Julio 1905. Señor Director del DIARIO UNIVERSAL: Estamos en plena temporada de baños, y sin embargo no se nota la animación acostumbrada en esta época.

El retraimiento de los forasteros es absoluto; los trenes presentan su aspecto ordinario y sólo llegan del interior alguna familia que otra de las que no han sufrido las tristes consecuencias de la crisis agrícola y vienen á disfrutar las agradables brisas del Mediterráneo.

Verdad es que los malagueños no hemos hecho nada este año para atraer forasteros. Los esfuerzos de unos cuantos entusiastas, se han estrellado contra la incuria de la generalidad, y ha habido que desistir de toda idea de festejos.

No tendremos, pues, fiestas, ni corridas de toros, ni trenes botijos, ni nada, en fin, de lo que tanto contribuyó á dar vida á las poblaciones.

El presupuesto del Ayuntamiento es tan limitado que no dá margen á nada y todo hay que dejarlo á la iniciativa particular.

DE VERANEO

Han salido: Para S. Sebastián, el Sr. Guillermo, el conde de Santa Cruz, don Manuel, D. Antonio Vargas Machuca y D. Leopoldo Romeo.

Para Gijón, D. Juan Rugama y D. Eduardo Magdalena.

Para Pontevedra, el Sr. González Basada y el Sr. Pérez del Toro.

Para Lourizán, la distinguida señora doña Plácida Villegas, el joven conde de San Juan y los hermanos de éste.

Para sus posesiones de Villaza de Montenegro (Ornes), D. Elisardo y D. Sergio Lima Macía.

Para Puento Viego, D. José María Jimeno de Lerma, su esposa y bella sobrina señorita Antonia Colomer.

Para Benavente, D. Mateo y D. Faustino Silvela.

Para Liérganes, la señora viuda de González Carvajal.

Para Cestona, el Sr. D. Francisco Ruano y familia.

Para Santander, D. Luis Valle y esposa y D. Rafael Vargas.

Para El Escorial, el Nuncio apostólico, la familia del gobernador de Madrid, D. Joaquín Ruiz Jiménez, la viuda de D. Juan Toruñedo, el senador D. Luis Palomo y su distinguida familia, doña Adela Fernández, D. Felipe Zapatero y su sobrino niño Felipe Gómez Zapatero.

Para Caceruela, los ex ministros Sres. Canalejas y Gobián.

Para Torrelodones, el ex ministro señor Gasset.

Para San Sebastián, los marqueses de Guadalest, los de Aguilar de Campoo, y D. José Carmen, los señores de Vizcarro, D. Hija Moreno, señores de Gómez Rodolfo, Sr. Viérgolo, D. Manuel F. Loaysa, la condesa de Anover de Tormes y D. Pablo Ruiz de Velasco y familia.

Para Cestona, D. Tomás Gudal.

Para La Granja, la marquesa de Casariego.

Para Lisboa, D. Carlos Vázquez Charviri.

Para Pozuelo, D. José de Cárdenas.

NO ES EXACTO

En el ministerio de Agricultura niegan fundamento á la noticia de que el conde de Romanones ha decretado 200 cesantías en el personal de su ministerio.

Las que se han hecho y que fueron en mucho menor número tuvieron por causa la falta de créditos para pagar el excesivo número de temporeros nombrados, algunos de los cuales no asistían á la oficina.

Por Real orden publicada en la Gaceta y dictada en virtud de un informe del negociado de Agricultura, se decretó igualmente que cesasen en su cargo los peritos agrícolas comisionados como temporeros para la extinción de la langosta; pero se dispuso el nombramiento de los que son verdaderamente necesarios, cuyo número es próximamente la mitad del que antes existía, y que irán á prestar servicios allí donde realmente haga falta.

Para Avila, Sres. Morales y Astudillo.

Para Santander, Sres. González Tarrago, Lloroto, Fernández, Corero, Blanco y Padilla y viuda de Bargés é hijos.

Para León, D. Antonio Valbuena.

Para Oviedo, D. Rafael María de Labra y familia.

Para Coruña, la viuda del general D. José Paredes y Chacon y sus lindas hijas.

Para Mondariz, los Sres. Muriedas (D. Antonio), Costales, Ruiz y Montela y familias.

Para Villabona, Sres. Benet y San José.

Para Avilés, la familia de D. Ricardo Catarin.

Para Gijón, los Sres. Valdivia, Villamil y D. Julián González.

Para Hernani, el conde de Mejorada del Campo.

Para Biarritz, los marqueses de Molins y de Rocamora é hijos.

FOR TELEGRAMO

Los asuntos de Marruecos

DE NUESTRO CORRESPONSAL. El programa de la conferencia. Resistencia del sultán á las reformas.

Tánger 23. Dicen desde Fez que los ministros extranjeros encontrarán viva resistencia cuando traten de someter al sultán el programa de la conferencia que se discute actualmente en París.

El Alcazar reformar serias, y será necesaria una larga lucha diplomática para que el sultán acepte las reformas.—J. J.

DESDE BAZA

Una fiera. Crimen horrible. Suicidio del autor. La cosecha de cereales. Conflicto entre obreros y contribuyentes.

Baza 22. En la inmediata aldea del Arroyo Molino, se ha cometido un crimen que ha aterrorizado á aquel pacífico vecindario. Pablo León, vecino de la misma, recién licenciado de presidio, donde extinguió condena por asesinato, es hoy el autor de un doble y sensacional crimen. El pasado día 18 regresó de un viaje y se presentó en los dominios de los hijos que tiene casados, manifestándoles que en vista de los buenos resultados en sus negocios deseara asistieran por la noche á una comida con que les obsequiaba. Negaron éstos pretextando que sus faenas agrícolas les impedían distraer tiempo, como insistiera de nuevo el padre, ofreciéndole que harían lo posible por terminar, á lo que contestó que no le ir antes de las once de la noche recibida. Provisionalmente no pudieron terminar, por lo que no asistieron.

Al presentarse esta mañana uno de ellos á exponerle la causa de no asistir, encontró á sus dos hermanos pequeños, de cuatro y seis años, respectivamente, y á su padre ahorcados.

El terrible criminal, antes de perpetrar tan horrible tragedia, envolvió con unos trapos las cabezas de los angelitos para despirarlos de sus espaldas, y cuando los hubo ahorcado, se ejecutó él.

Por antecedentes que deja escritos sébes que su propósito era el de matar á sus cuatro hijos, buscando como pretexto la cena, que no era otra cosa más que para embriagarlos y así llevar á cabo con más facilidad su terrible hazaña.

Terminada la recolección de cereales, ha podido apreciarse en un doble al año anterior, la cosecha de trigo; á pesar de ello los mayores contribuyentes y acaparadores niáganse á vender ni un grano y si á comprar á precios elevadísimos cuanto se introduce de los pueblos limítrofes.

Por tal motivo ha sufrido un alza de diez reales en fanegas. Se cree inminente un conflicto.

Elogíase una vez más la conducta del alcalde D. Francisco de Paula Morcillo, que apercibido de semejante escándalo, ha prohibido la exportación del trigo y sus harinas, hasta hacer ceder á esta teocracia infame, que no contenta con estar absorbiendo la vida de tanto infeliz obrero, quiere hacerles perecer de inanición.—E. Gutiérrez.

NOTAS MALAGUEÑAS

Malaga 22 Julio 1905. Señor Director del DIARIO UNIVERSAL: Estamos en plena temporada de baños, y sin embargo no se nota la animación acostumbrada en esta época.

El retraimiento de los forasteros es absoluto; los trenes presentan su aspecto ordinario y sólo llegan del interior alguna familia que otra de las que no han sufrido las tristes consecuencias de la crisis agrícola y vienen á disfrutar las agradables brisas del Mediterráneo.

Verdad es que los malagueños no hemos hecho nada este año para atraer forasteros. Los esfuerzos de unos cuantos entusiastas, se han estrellado contra la incuria de la generalidad, y ha habido que desistir de toda idea de festejos.

Y buena está en Málaga esta iniciativa. Tendremos que resignarnos á hacer vida de poblacho hasta que vengan las justas electorales.

La falta de festejos unido al mal estar que se deja sentir en todas las clases sociales, han de contribuir á que pasemos un verano horrible, pues el calor aprieta, y por no tener, ni agua siquiera.

Y esto sí que tiene tres demeritos! Los manantiales han disminuído de un modo alarmante, y el agua que debía llegar á la población la distraen también unos cuantos caballeros particulares.

Con este motivo la indignación es grande en el vecindario y las protestas son generales.

La población está alarmada con el importante robo cometido en casa del conocido propietario D. Lorenzo Sandoval.

Se calcula la cantidad robada en unos 8.000 duros, y esto prueba que han sentado en Málaga sus reales ladrones de mayor cuantía.

Otra de las cosas que preocupan en los actuales momentos es el nombramiento del futuro alcalde.

Como hay verdaderos deseos de que éste recaiga en un hombre inteligente, honrado y de prestigio, se barajan nombres, sin que en realidad, sepa quién ha de ocupar tan importante cargo.

Dícese que no tendremos nuevo alcalde hasta que se normalice la situación del Municipio, pues la mayor parte de los concejales están pendientes del proceso por lo de la anexión de Churruarín, y es de esperar que venga la suspensión correspondiente.

Uno de los nombres que más gustan para la Alcaldía, es el del doctor Martín Gil, intimo del jefe de los liberales de esta provincia Sr. Padilla, y persona que goza en Málaga de muchas simpatías.

Veremos si es así, ó triunfa, como siempre, la influencia de la casa.—Naxos.

LAS CORRIDAS DE AYER

EN MADRID. Seis toros de desecho de D. Antonio Halcón, estoqueados por Bienvenida y Pepete III.

La tarde está entre clara y entre yema; quizás sea segura la tronada.

Por si acaso, colocamos en la grada, y con ello resultado habrá el problema.

Huyendo, por lo tanto, de la quema, me preparo á contar la novillada sin der un pinchazo ni estoqueada, dejando á cada loco con su tema.

¿Qué veremos hacer á Bienvenida? ¿Mostrará Pepete en la corrida un digno sucesor del gran Frasuelo? Poco puede vivir quien no lo vea.

Veremos hoy quién mata y quién torca.

La entrada es bastante buena y hace un calor fuerte cuando los toreros cruzan el ruedo y se facilita la salida al

Primer toro. Negro, bravo, cornicorto y largo de cuerpo. Bienvenida en cinco torónicas muy buenas, cargando bien la suerta, parando y estirando los brazos á ley (Ovación).

Esto fué después de un reflicioncillo infame junto á la pezuña.

En la vara primera, que fué del Pincho, hizo Bienvenida un quite lucidísimo ceñido y con dos toneladas de arte al ejecutar la media verónica.

Después de esto ya se aburríó el toro y no vimos nada bueno en las cuatro varas por una caída y un caballo muerto, más que una media verónica buena de Pepete.

Rubito de Zaragoza entró al cuarteo con un par, y después puso Fresquito otro bueno, recibiendo ambos regularmente.

Saló á matar Bienvenida y empieza á pasar con altos y ayudados, barriendo los lomos, y la galería le aplaude.

Después sí me gustó mucho en un pase redondo, á cuya terminación dió uno de pecho, muy bueno.

El toro se aburríó un tanto y empezó á mansurronear.

Cuadró el animal y entró derecho, pero fuera del sitio de la verdad, y dió una estoqueada muy baja, de la que dobló el toro. (Pitos y palmas.)

Segundo toro. También negro y corto de pitones, y tan grande como el anterior.

Pepete dió también sus cuatro verónicas y terminó con un recorte á capote recogido. (Palmas.)

Con la cantidad entró á tomar las tres varas primeras, y dió ocasión á que ambos espadas hicieran cosas lucidas en los quites.

Bienvenida quitó la divisa, y Pepete, por no ser menos, se agarró al cuerno izquierdo.

Después de la vara tercera el toro se huyó y se declaró manso, manifestando que si antes había entrado bien había sido por casualidad.

No se pudo lograr que volviera á acercarse á los pitones, y con sólo las tres varas dieron orden de que pasaran á otra cosa.

Baena, luciendo un lazo negro por la muerte de su compañero Montalca, saló á parecer, y después de una salida clara un par bueno al cuarteo.

El toro sigue acatando la mansuedumbre. Aguililla, con habilidad, sorteando valientemente la mansuedumbre del bicho, coquea otro par muy bueno, y repite Baena con medio sin lucimiento.

Y vamos á ver á Pepete.

Viste el muchacho de azul y oro y lleva también lazo negro en el brazo.

Torea con valentía dando cuatro ó cinco pases altos, que toma el toro con bravura, y uno de pecho, en el que se queda y busca el chaleco.

Cuadró el toro junto á los chiqueros dando el estillar izquierdo á las tablas, que no podía estar más favorable para entrar, y cuando el espada se preparaba, Baena le quitó el toro. Sigue pasando, y en una arrancada le señala el de Halcón un pitonazo en el estómago, que él se quita con la mano.

Otra vez que cuadra el animal entre Pepete y derecho y da un buen pinchazo.

Otro pinchazo da junto á las tablas del 9.

Tres pases más, y vuela el muchacho por los aires otra vez, sin consecuencias.

El buey sigue manso de solemnidad y para estos toros hace falta algo más que valentía.

Entrando bien junto á los chiqueros, deja una estoqueada en lo alto, buena.

Se prepara el espada para descabellar y después de dos intentos se acuasta el toro. (Palmas.)

Tercero toro. Negro, bravo, basto, con más astas que los anteriores y bizzo del izquierdo.

Paréceme que va á resultar buey, pues apenas así adelanta las manos y hace otros primeros pases.

Bienvenida lancea de capa regularmente y

empieza la pelea, en la que mansurroneando por con poder, tomó el toro seis puyazos por cuatro porrazos y tres defunciones.

Pepete, durante este tercio, pasó á la enfermería después de hacer un quite.

Sin duda á curarse algún varetazo del toro anterior.

Al tocar á palos no había peones en la plaza, y Aguililla llamó á Bonifa, que acompañando á Pepete, estaba en el taller de costuras.

Entre Fresquito y Hornero colocan tres pares, muy bueno uno del segundo.

Bienvenida brinda á unos espectadores del 10, y después de cuatro buenos pases de mula entra á matar arcauendo el brazo, y de una estoqueada algo desprendida y perpendicular que hace rodar instantáneamente al toro. (Palmas.)

Quarto toro. Colorado, bravo, grande

POLÍTICA

Información

El incidente originado por los marinos en Villagrá, celebró una conferencia con el gobernador de Pontevedra, que marchó a Villagrá, celebró una conferencia con el vicelocal inglés, quedando el asunto satisfactoriamente arreglado.

Un despacho oficial comunica que se ha solucionado la huelga de la mina Gloria, en Huelva, donde habían abandonado el trabajo 50 obreros, que han reanudado sus faenas.

El marqués de la Vega de Armijo ha conferenciado ayer tarde con el ministro de la Gobernación acerca de cuestiones electorales.

El conde de Romanos estuvo ayer tarde en el ministerio de Hacienda, donde celebró una detenida conferencia con el Sr. Echevarría.

Una ponencia de la Junta Central del Censo, formada por los Sres. Salmerón, Danvila y Capdepón, se reunió ayer tarde en el Congreso para estudiar una reclamación acerca del censo electoral de Valladolid.

Sobre asuntos electorales conferenció esta mañana con el ministro de la Gobernación el Sr. Puigecerver.

El jueves próximo se celebrará Consejo de ministros, que, como más antiguo, presidirá el de Hacienda, Sr. Echevarría.

Es posible que en plazo breve marche el ministro de la Gobernación a San Sebastián a pasar un día al lado del presidente del Consejo.

El alcalde y el gobernador de Madrid conferenciaron esta mañana con el ministro de la Gobernación.

Según manifestaron, la entrevista no tuvo otro objeto que el de exponer al Sr. Rodríguez de la Borbolla, relativo a cuestiones electorales.

El Sr. García Prieto se propone conferenciar telegráficamente con el gobernador de Sevilla para que le dé cuenta del incidente ocurrido en el Sr. Rodríguez de la Borbolla, relativo a cuestiones electorales.

El gobernador de Toledo, en la conferencia que celebró con el ministro, ha negado las imputaciones que se le dirigían de emplear la Guardia civil en maniobras de carácter electoral.

RUSOS Y JAPONESES

LA GUERRA

Por telégrafo

Los japoneses en Vladivostok. Cuatro ataques rebuzados.

Paris 23. Un despacho fechado en Vladivostok, comunica que se ha encontrado el ejército del general Hasegawa con los rusos, que rechazaron cuatro ataques a la bayoneta.

Las posiciones rusas de Kalkin han sido tomadas por los japoneses.—Glasgow.

De lo que hablan Witt y Rouvier.

Paris 23. Aunque Rouvier y Witt se muestran reservadísimo sobre el tema de la entrevista, una persona bien informada me asegura que se ocuparon de la cuestión de la paz, respecto de la cual el Gobierno ruso ha creído que la intimidad de alianza le obliga a poner al Gobierno francés al corriente del criterio con que lleva las negociaciones.

Rusia busca una paz duradora que no comprometa su honor ni sus intereses esenciales. También se examinaron los aspectos económicos de la cuestión, tanto próximos como lejanos, consignándose el acuerdo de ambos Gobiernos acerca del mantenimiento íntegro de su alianza, cuyo resultado será un mutuo apoyo diplomático en los diversos asuntos que se susciten.—Glasgow.

LA CONFERENCIA FERROVIARIA

Primera sesión

Esta mañana, a las diez y cuarto, dió comienzo la primera sesión de la conferencia ferroviaria en el anfiteatro de la Facultad de San Carlos, asistiendo, a más de los congresistas cuyos nombres ayer publicamos, numeroso público.

Ocupó la presidencia el ministro de Agricultura, señor conde de Romanos, teniendo a su derecha al director general de Obras Públicas, D. Federico Requejo, y a su izquierda el de Agricultura, D. Daniel López, actuando como secretarios el interventor del Estado señor Bermúdez y el funcionario del Negociado de tráfico Sr. Núñez Arenas.

Abierta la sesión, se dió cuenta de las numerosas adhesiones recibidas.

Discurso del ministro. El director de Agricultura dió lectura al discurso del señor ministro, por encontrarse éste ausente.

Hablan los representantes. El Sr. Bañer leyó un breve discurso, haciendo constar que las Compañías ferroviarias estaban animadas de los mejores propósitos de concordia, aunque en verdad, el ideal del comercio y de la industria sería que se estableciesen las tarifas gratuitas, lo que estaría bien si a las Compañías les regalasen el material y trabajasen gratuitamente sus empleados. (Rumores.)

Añadó que las empresas, sin excitaciones de nadie, han hecho mucho en favor de los intereses generales, sacrificando a veces los suyos propios para ayudar al desenvolvimiento de la riqueza nacional.

La cuestión de las tarifas que va a tratarse mañana—es muy compleja, y ante todo debemos procurar que el beneficio sea positivo general y no particular, pues si, por ejemplo, se rebajasen en un 10 por 100 los derechos de arriateo del trigo, las Compañías dejarían de percibir un ingreso de unos 10 millones, y el precio del pan no bajaría ni un céntimo, resultando un beneficio de 10 millones para los intermediarios.

Terminada, en nombre de los representantes ferroviarios, que les animan los mejores propósitos de concordia.

El Sr. Matrán dió lectura de un elogio al ministro de Agricultura, que sin descender del viaje por Andalucía vino a presidir la conferencia ferroviaria, dando una nueva prueba de patriotismo y de preocupación por los intereses nacionales.

Se congratula de las manifestaciones de concordia hechas por el Sr. Bañer, conde de Romanos, y de los resultados de la conferencia de hoy de ser muy provechosos.

Diez que las Compañías ferroviarias han cambiado de táctica; antes, pedirlas rebaja de las tarifas era perseguir un imposible; hoy, en cambio, ya aceptan su discusión, y así está recorrida la mitad del camino para llegar a aquélla.

Creo que, ante todo, debe procederse a la clasificación uniforme de las mercancías, esto es, que en todas las líneas rijan los mismos precios, simplificando de este modo gastos e inconvenientes que vienen soportando industriales y comerciantes.

Objetan contra esto las Compañías—añadiendo que no han tenido todos iguales gastos en la construcción de las líneas respectivas; pero a este argumento se opone este irrefutable: las líneas más caras han tenido mayores subvenciones del Gobierno; así, la del Noroeste ha costado al Estado 50.000 duros por kilómetro.

Aboga por la desaparición, ó por lo menos modificación, de las tarifas especiales que favorecen a unas regiones con perjuicio para otras.

Duda que se llegue a conseguir la unificación de las tarifas, y pide que las Compañías no las puedan cambiar y reformar caprichosamente, como ocurre hoy, siendo este desbarajuste causa de grandes perjuicios para el comercio y la industria.

El Sr. Maestro (D. José) opina que la cuestión a tratar es muy complicada y a todos convendría estudiarla con detenimiento antes de discutirla. De ese modo se podría quizá llegar a un acuerdo, mientras que haciendo lo contrario sería difícil.

El señor conde de Romanos propone que se estudien varias ponencias para estudiar el cuestionario sometido a la conferencia, y que ellas dictaminen si hay que modificarlo. Mientras, los conferenciados pueden estudiar con detenimiento el asunto.

El cuestionario es el siguiente: 1.ª Cuestiones relativas a las tarifas: a) Clasificación de las mercancías en grupos homogéneos, atendiendo con especial cuidado a las primeras materias, productos agrícolas, alimenticios, abonos, minerales, carbones, etc.

b) Reglas a que han de someterse todas las tarifas, así las generales como las especiales. c) Tarifas generales para los diferentes grupos de mercancías.

d) Tarifas especiales: condiciones de su concesión para que las ventajas acordadas en unas líneas y regiones no resulten en daño de otra región con productos análogos.

e) Tarifas de gran velocidad para el transporte de mercancías, pequeños paquetes y expedición de ciertos productos, como pescadía, leche, frutas, etc., etc., con devolución de envases cuando sea preciso.

f) Tarifas para el transporte de viajeros y condiciones especiales para grupos de obreros o trabajadores.

g) Publicidad de tarifas, estructura uniforme en todas ellas, etc.

h) Facultades del Gobierno para imponer tarifas especiales temporales cuando por las circunstancias, crisis obreras o cualquiera otra necesidad, aconsejando las circunstancias, y regla para su imposición.

i) Duración mínima de las tarifas especiales en los casos en que para el transporte sea material de propiedad particular.

j) Cualquiera otra cuestión de reconocimiento que sobre tarifas se someta a la conferencia.

2.ª Cuestiones relativas al servicio: a) Condiciones y requisitos especiales del contrato de transporte por ferrocarril; cláusulas que han de consignarse expresamente en los talones para garantizar los intereses de las empresas y hacer prácticamente eficaz su cumplimiento.

b) Condiciones de embalaje en que han de presentarse las mercancías; casos en que las empresas pueden rechazar la admisión, y limitación relativa de las responsabilidades cuando el expedidor insiste en el facheo.

c) Plazos para el embarque, para el transporte y para la descarga de las mercancías, y en las diversas velocidades, según se trate de una línea sola ó de varias combinadas.

d) Notificación de la llegada de las mercancías, plazos para cobrar almacenaje y cantidad de éste.

e) Transportes especiales de gran velocidad, de carnes, pesados, etc., etc.; vagones frigoríficos, indemnizaciones cuando por retrasos surten alteración las mercancías.

f) Condiciones del transporte de ganado y reglas especiales para cuando sea conveniente el retorno al punto de origen.

g) Uso y repeso obligatorio de mercancías y determinación de las mermas legales en aquellos casos en que la naturaleza de los productos lo exija.

h) Plazo para contestar las reclamaciones hechas a las Compañías para la devolución de derechos cobrados por exceso, etc.; para la venta de mercancías no recogidas por los destinatarios para la entrega ó preparación del material solicitado por particulares, etcétera, etc.

i) Condiciones especiales de seguridad é higiene para el transporte de los viajeros, y estudio de la conveniencia de que todos los trenes lleven coches de tercera clase.

j) Cualquiera otra cuestión relativa al servicio que se proponga a la conferencia.

Los Sres. Fovias, Pinal, López, Fúster y González Domingo, habían brevemente, proponiéndose y aceptándose por unanimidad un amplio voto de confianza al ministro para que proceda según estime más conveniente.

Se levanta la sesión, después de acordar que de la mañana dé comienzo a las nueve.

Cambiando impresiones. La Cámara de Comercio se reunirá esta tarde a las cinco en su local social, para cambiar impresiones.

Los representantes de las Compañías de ferrocarriles celebrarán otra reunión a las seis, con el mismo objeto.

UN CANDIDATO LIBERAL

DE NUESTRO CORRESPONSAL. Salamanca 24. A las cinco de la madrugada llegó el Sr. Pérez Oliva, candidato liberal por Salamanca.

En la estación le esperaban muchos amigos. La noticia definitiva de su presentación ha sido acogida con entusiasmo por sus muchos amigos, pues tratándose de un candidato que cuenta con grandes simpatías entre las personas influyentes y la clase obrera de Salamanca.—Real.

DEL GOBIERNO CIVIL

Golfos que reclaman. Hace algunos días, entre los golfos del Asilo de la calle de Galileo se promovió una gran agitación por el traslado de los presos a la estación de Galileo, que no les atendía el encargado con el debido miramiento. A consecuencia de la protesta fueron algunos de ellos a la cárcel, y pareció que cuando una vez cumplido el arresto volvieran al Asilo, el encargado se negó a admitirlos si no presentaban una orden del gobernador ó del Sr. Becerra.

Como los chicos iban por ahí con el uniforme de asilados y los guardias les perseguían y la gente se negaba a darles limosna, esta mañana se presentaron en el Gobierno civil a pedir que se les admitiera de nuevo en el Asilo ó se les quitara el uniforme para poder andar libres como antes.

Como que se les reclamaban, se les facilitó un volante del Gobierno y los golfos

fueron enviados al Asilo de la calle de Galileo.

Reunión de gremios

Pasado mañana a las seis de la tarde se celebrará en el Gobierno civil de esta provincia una reunión para concretar definitivamente los medios de extinguir la mendicidad. A esta reunión quedan invitados los sindicatos de todos los gremios de Madrid, pues la falta material de tiempo imposibilita el hacer la citación en otra forma.

Por nuestro conducto ruega el gobernador a los señores sindicatos que concurran.

Veraneo en La Granja

Un poco de historia. La infanta Isabel. Como vive S. A. El teatro y el público.

Al encargarme la Dirección del DIARIO UNIVERSAL que os diera noticia del veraneo en La Granja, he tomado la pluma y conocho estas líneas con el título de un día poco de historia; pero no os asustéis, queridísimos lectores, que no pretendo describir el origen y vicisitudes por que ha pasado este hermoso Real Sitio; descansa en paz la memoria de los reyes de Castilla que en el siglo xv solían habitar, aunque de tarde en tarde, el Palacio del Bosque, pues sabido es que desde inmemoriales tiempos se tenían reservados el derecho a la caza en los pinares de Valsain y Río; duerma tranquilo el buen Enrique IV, a quien debemos la casa y ermita dedicadas al arzobispo Iñdefonso; tengamos presente que los Reyes Católicos hicieron donación de todo ello a los Jerónimos del Parral... y dediquemos un cariñoso recuerdo al primer monarca de la dinastía borbónica, Felipe V, Duque de Parma, infortunado padre de La Granja. De lo que al abdicar pensó en San Iñdefonso como punto de religioso retiro y soledad tranquila, escribe uno de sus historiadores:

«Buscábase al ermitaño entre rocas y grutas y se encontraba al principio entre templos y flores. Parecía haber querido construir otro Escorial ó hizo un Versalles. Pensó imitar la vida cenobítica de Fontenay y mostró que había sido educado en la fastuosa corte de Luis XIV.»

Las anteriores líneas bien pueden servir de prólogo a mi humilde información.

En esta mi primer crónica de La Granja, como no hablaros de la infanta Isabel, principal figura del Sitio y dama que por sus virtudes es recordada en los siglos de oro de la fantasía de la quere y con gratitud se la venera? S. A.—la Señora, como la llaman aquí—es una infanta encarnación de democracia, enemiga de palaciegos etiquetas, amante del pueblo. Con un viva el pueblo contestó el 25 de Septiembre de 1904 a las aclamaciones que le hacía el pueblo ante el rey.

Pero no es objeto de esta carta al ofreceros la apología de S. A.

Sólo a título de información os relataré cómo vive.

Duerme en suntuosa alcoba cuyas paredes cubren de damasco azul. La pintura del techo representa a la Aurora, alada y coronada de rosas, que recibe a Céfalo impulsado por los Vientos. A su lado está la carroza arrestrada por el caballo Eros, y guiada por unos cupidos; y en el ángulo superior de la derecha la imagen de la Noche, subterránea por un hombre que duerme, cubierto con un velo cuya punta levantan dos genios... El mueble es de estilo Luis XV, excepto la cama, que es moderna.

Su alcaza se levanta de ocho a nueve—algunas veces más tarde—sobre un cerro, en un rincón de la casa de Valsain, y en el ángulo superior del dormitorio le sirven el desayuno en un tazón de caldo, cuatro huevos pasados por agua, pitostes y una copa de Rioja... pasada por agua también.

Desayunada ya, recibe dos ó tres visitas. Algunas mañanas monta a caballo, siendo sus excursiones predilectas las realizadas por la Casa de Valsain (enclavada en un bosque pinosco pradera), ó por la Cueva del Monje (á cuatro kilómetros de Palacio). Cuando no da estos paseos baja a los jardines con la marquesa de Nájera y en cualquier bosquecillo toman asiento, dedicándose a leer los periódicos del día.

Regresa luego al Palacio, donde descansa breves momentos, y en seguida, al corto galope, todos habéis oído hablar de este famoso corral, que se forma diariamente durante el verano, al principio de la calle de Valsain, la más frondosa y alegre de los jardines, frente al parral de la fama. Allí esperan a su alcaza, entre otros, la princesa de Pignatelli, los señores de Riquelme, Conde de Valsain, marqueses de Valdeiglesias y de Miraflores, marqueses de Somoancho, Haro, Candelaria de Yarayaba, Bermejo, Fuentesanta, López Bayo, Salas, Pina Hermoso, Motezuma, Almaguer y Puebla de Roanora; los condes de Roméyer, Humanes, Torero, Villaverde la Alta, Reparaz, Campo el Angel, Caza y Aliz; los barones de Casa Davallillo y Mánola; los señores de Riquelme, Conde de Valsain, Lloréns, Drunen, Frida, Fort, Combarros, Fernández Lloréns, Jencquel, Santana, Benavente, Alabern, Lara, y otras muchas distinguidas personas, cuyos nombres harían interminable esta relación.

El corral dura hasta la hora de almorzar—las dos de la tarde—y S. A. es servida en el comedor de la planta baja de Palacio, amplia estancia cuyo techo representa un meteo. Prosperina por Plutón. El almuerzo de la infanta, consta de una consomé, un plato de huevos, otro de carne, otro de legumbres, otro de ave, ensalada y dulce. Su alcaza bebe Sauternes.

A las tres recibe a los pobres en el portón del Arco de San José, y diariamente da á cada uno importantes limosnas en meteco. Terminada esta obra de caridad sube S. A. a su despacho, severo y elegante, tapizado de raso labrado con flores blancas y grises sobre fondo amarillo de oro. Los muebles son del Imperio. La infanta despacha entonces su muy numerosa correspondencia con su secretario, D. Alonso Coello.

Cocos minutos después de las cinco y media día pide la jardiñera de cuatro jaca ó el automóvil, y acompañada siempre por dos ó tres personalidades de la colonia veraniega, marcha á recorrer los pueblecillos de los alrededores, donde S. A. es aclamada con fervoroso entusiasmo. Hace pocos días, visitando la villa de Turégano, le decía su alcalde: «Como no esperábamos á la Señora, dispénsenos que nos presentemos sin alfiler.» «Lo que hay que agradecer—dijo S. A. cariñosa—son las eras.»

A las nueve de la noche como la infanta, sentándose á su mesa, además de la marquesa de Nájera, la condesa viuda de Torero y D. Alonso Coello. Algunos días son invitados los gobernadores de la provincia militar, el alcalde, el administrador del Real Patrimonio, cuando no aristócratas amigos de S. A.

La comida—durante la cual toca la orquesta del maestro Aeches en el patio de la Fuente—consiste en un consomé, pasticcitos, carne ó pescado, verduras, avos, ensalada, dulce y helado.

S. A. no va al teatro—y suele ir casi todas las noches—se celebra á la moda tertulia en el salón de Marimoles, hasta las once, hora en que doña Isabel se retira á su dormitorio.

Pero la infanta no se acostaba tan pronto. A esa hora coge un libro y entretiéndose en leer hasta las dos de la madrugada.

Esta es la vida que el día a día vive en La Granja. Falta agregar que las expediciones por Palazara, Sitopicos, Peña Citrosa y demás alturas de la Sierra. Tanto vistosísimas cabalgaduras—que muy pronto comenzarán—constituyen el mayor encanto para la infanta, que paga todos, absolutamente todos, los gastos que ocasionan aquéllas, á las cuales son invitados

ladas cuantas personas distinguidas forman parte de la colonia veraniega.

Otro día os hablaré de estas excursiones, que bien merecen los honores de una crónica.

En el teatro Infanta Isabel actúa, con brillante éxito, la notable compañía dramática de García Ortega, con quien comparten el aplauso del público Sofia Alvera y Pepita Nestos.

Ortega está realizando una campaña verdaderamente meritoria, no repleto de obra alguna y representando todas ellas con exquisito amor.

Pero, hasta ahora, el público no lo oíendole así, prefiriendo gastarse cuanto puede en el Pico de Pichón, que es un gran teatro, y el teatro se voría vacío si la infanta no comprase todas los cómodos sientos de localidades, que regala... ¡y cómo nos gusta divertiros gratis!

Los espectadores, al ir al teatro con billetes de favor, no exclaman ya: ¡Todo por el arte!

Preferen exclamar: ¡Todo por su altoza! ZARRAGA Real Sitio de San Iñdefonso 20-7-905.

BOLETIN METEOROLOGICO

23 Julio.—Por ahí se han empezado en ver algo de inusitado y fuera del orden natural en los 35 grados, 36 y algunos días 38 y 40 grados, por excepción, que hemos padecido en Madrid en los 43 de Sevilla y 42 de Córdoba y Badajoz, etcétera, y es que desde pasados estivos ya nadie se acuerda, y sólo molestan los presentes, aunque no sean, ni en muchos, excepciones.

En Madrid, por ejemplo, llegó la temperatura á 41,3 grados á la sombra en 1872, á 42,4 en 1871, á 44,2 en 1876 y á 44,3 á la sombra en 1878. Esto se llama apretar.

En este mismo año, el 20 de Mayo, la temperatura llegó en Sevilla á 43 grados, á 45,6 el 23 de Julio, á 46 grados el día 26 de Junio y á 43 el día 28 de Agosto. Estas son temperaturas, y lo demás, golterías.

Al sol, ¡dios sabe hasta dónde llegará el termómetro, si las escalas tuvieran la suficiente longitud!

Hoy, en Madrid no pasa de 35,5 á la sombra y 39 al sol. No podemos quejarnos en vista de lo antes consignado.

La mayor en la Península fué de 42 en Sevilla; la menor, de 12, corresponde á Segovia.

NOTAS DE SOCIEDAD

El marqués de Paradas se encuentra en Biarritz muy mejorado de la enfermedad que padecía.

Damos el más sentido pésamo al conde de San Bernardo por el fallecimiento de su bella y virtuosa consorte ocurrido ayer.

NOTICIAS DEL DIA

Una señorita bien educada se ofrece para acompañar señoras ó niños en la ciudad ó fuera. Inmejorable á informes. Darán razón en el calle de Valverde, núm. 9, principal derecha.

RUBIO, CORONAS, Concepción Jerónima, 3.ª.ª.ª. Se han publicado los cuadernos quinto y sexto de la Imprenta Asturiana obra *Crónicas del Cantuario del Don Quijote*, en los cuales se publican, entre otros originales artísticos, la cueva de Cervantes en Argel; magníficos fotogramas representando escenas del *Quijote*; reproducción de dos estatuas de Goya; estatua de Cervantes, por Miguel Blay; retrato de Mariano de Cavia, por E. Pelevarría; reproducción de una colección de laminas inglesas representando pasajes del ingenioso Hidalgo, etc., etc.

Una Comisión de la Asociación de expendedores de leche ha visitado al alcalde señor Vincenti para suplicarle persiga los vendedores ambulantes de dicho artículo, con el fin de evitar la frecuente intoxicación que especialmente en las afueras suelen presentarse en esta estación de excesivo calor por las malas condiciones en que la expendían, y de cuyo abuso no son responsables, estando dispuestos á facilitar y ayudar la fiscalización de las autoridades para corregir tan lamentables abusos.

También le entregarán una exposición solicitando la rebaja del impuesto de consumos para poder expendir la leche de cabras y ovejas á 30 céntimos el cuartillo en vez de los 40 que hoy cobra.

Mucho nos complazmos en hacer públicas las justas protestaciones y es de esperar que el Sr. Vincenti las atenderá, á fin de que el pueblo de Madrid pueda tomar leche buena y barata.

Plaza de Toros.—La empresa, reconocida á los favores que el público la dispensa, ha organizado para mañana, martes 25, festividad de Santiago, una gran novillada, en la que se lidiarán seis toros, desecho de tienta y corralo, y de la acreditada ganadería de D. Felipe de Pablo Romero, de Sevilla, siendo los matadores los aplaudidos diestros Rogerón, Bienvenida y Popete.

La corrida empezará á las cinco.

Los toros podrán verse en los corrales de la plaza el martes 25, de nueve á doce, presentando el billete para la corrida.

Se expendirán localidades el lunes y martes, en el despacho, calle de Arlabán.

En la última semana han ingresado en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad 12.516 pesetas por 1.397 hipotecas, de las cuales son nuevas 227, y se han satisfecho por capital é intereses 293.480 pesetas, á solicitud é 642 imponentes, 280 de ellos por saldo.

TREN CORREO ASTURIAS Y GALICIA

Para mayor comodidad de los viajeros, un coche-restaurante de la Compañía Internacional de Coche-Camas va enganchado al tren correo-express de Asturias y Galicia hasta Segovia. Todos los viajeros que van en el tren pueden hacer uso de dicho coche-restaurante, y las comidas empiezan á servirse á poco del salir de Madrid.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana.—(En fiesta de guardar).—Santiago Mayor, apóstol, Patrono de España, Santos Cristóbal, Cuervo, Félix y Teodomiro, mártires, y Santa Valentina, virgen y mártir.

La misa y oficio divino son del Apóstol Santiago, con rito doble de primera clase con octava y color encarnado.

REGALOS

A NUESTROS SUSCRIPTORES DE PROVINCIAS PRIMERA COMBINACIÓN

Para nuestros lectores en general Diariamente afluye á la Administración del periódico crecido número de suscripciones anuales, hechas en esta forma para gozar de las importantes ventajas que ofrecemos al público.

Abonando un año de suscripción, cuyo importe es 20 pesetas, se tiene derecho á recibir gratis el popular semanario festivo *Gaceta* que tanto crédito ha sabido conquistar en España.

Los labradores, los propietarios, los comerciantes en artículos comestibles, los aficionados al campo y á las actividades rurales, pueden elegir de regalo la popular *España Agrícola*, revista agronómica popular que dirige nuestro compañero *Carvie*, y que publica

Con estas condiciones, aunque fueran nobles no se prestará á grandes proezas, y la corrida no entusiasma aunque los españoles hicieron lo posible por agradecer.

EN BARCELONA

Barcelona 24. Lagartijo y Gallito han ostentado cinco toros de Miura y uno de Flores, entre todos los cuales han matado ocho caballos.

Lagartijo fué muy aplaudido, porque despachó á sus tres toros bien.

Gallito quedó muy superior en el trabajo de mulata. Desgraciado matando el segundo, desdichadísimo en el cuarto, y afortunado en el sexto, al que despachó con media escocada buena.—Noticia.

En Granada se corrieron seis toros de Arribas, en los que quedaron bien Chicuelo, Lagartijo chico y Camisero.

Chicuelo estuvo superior banderilando al quinto.

En Barcelona se corrieron novillos de Pérez de la Concha, que cumplieron bien.

Manolete mató bien al primero y regularmente al cuarto.

Canario, de dos escocadas, ida y baja respectivamente, en el segundo y quinto.

Y Vito, de una golietazo al tercero y de siete pinchazos y una escocada al sexto.

Minuto, Montes y Mazzantini torearon en Oporto, logrando los tres grandes ovaciones, muy especialmente Minuto y Montes.

Quinto fué ovacionado en Lisboa, sobre todo al banderillear los toros quinto y octavo, en los que dió hasta seis quiebros.

Con capa y mulata fué muy aplaudido, y el público salió muy contento porque pasó una buena tarde.

En Algeciras torearon Alvaradito y Viquez, despachando regularmente cuatro toros de Villegas.

Campitos, Aguillimpia y Variti despacharon en Cádiz seis surgas, quedando mejor los dos primeros.

En Zaragoza estuvo muy valiente Flores con los toros de Miura, de uno de los cuales ganó la oreja.

Copao, que oficiaba de sobresaliente, estuvo muy bueno.

Gallito, Angelillo y Sarento estropearon Otacruachis en Sevilla, sobresaliendo en la suerte de matar Sarento, que fué sacado en hombros.

Por ser cogido Palermo en el primer toro, tuvo que matar cuatro toros Teclano en Calatayud.

Los mató pronto y bien, y por ello fué estrechamente aplaudido.

La corrida-ceramen de Tetuán fué un verdadero dosaste.

Los cuatro espadas pasaron á la enfermería y tres de los toros retirados al corral.

El jurado que había de adjudicar 100 pesetas al diestro que quedara mejor propuso que se invirtiera dicha cantidad en una obra benéfica, y en el acto fué entregada al alcalde de Tetuán con el referido objeto.

CONFERENCIA TELEFONICA

DESDE SAN SEBASTIÁN

todos los sábados, además de los progresos de cultura una amplísima información de mercados de toda España.

También incluimos en esta combinación otro semanario popularísimo y muy leído, Nuevo Mundo, el cual serviremos a los suscriptores que prefieran este periódico a los dos años citados.

El precio que alcanza los ejemplares de Nuevo Mundo no permite unir a él ninguna otra publicación, pero siendo nuestro propósito ofrecer satisfacción a los gustos y aficiones del público, tan varios en materia de lecturas, hemos hecho oportuno convenio con la Empresa del interesante y acreditado semanario, por el que entre nuestros suscriptores anuales que deseen recibir Nuevo Mundo, que sale a luz los miércoles, en vez de A. B. C. o Gaceta.

En esta primera combinación venía incluido, en primer término, el periódico semanal A. B. C. Tenemos que eliminarlo de ella por que ha suspendido su publicación y se ha convertido en periódico diario.

Nuestros abonados que eligieron ese periódico, tendrán derecho a sustituirlo por Gaceta o Nuevo Mundo.

SEGUNDA COMBINACIÓN

Para los abogados y aficionados a estudios jurídicos

También ha conseguido el Diario Universal, no sin esfuerzo, realizar un convenio que nos permite ofrecer un valiosísimo regalo a las personas que por su profesión ó por sus inclinaciones cultivan los estudios jurídicos.

Reciben todas ellas adquirir gratis y recibir libre de gastos de franqueo el magnífico obra de derecho del profesor Von Listz, de la Universidad de Halle, cuyo coste es de 16 pesetas. Basta abonar las 20 de nuestra suscripción anual, haciendo el pedido correspondiente al suscribirse.

LA LEGISLACIÓN PENAL COMPARADA, publicada por acuerdo de la Unión Internacional de Derecho Penal con el concurso de eminentes penalistas, por el doctor Franz von Listz, profesor de Derecho Penal en la Universidad de Halle, y El DERECHO CRIMINAL DE LOS ESTADOS EUROPEOS, traducido de la edición francesa por D. Adolfo Fossati, profesor de Derecho en la Universidad de Orleáns.

Vendiéndose dicha obra al precio de 16 pesetas, nuestro regalo representa el 80 por 100 del importe de la suscripción.

TERCERA COMBINACIÓN

Para médicos y farmacéuticos que deseen adquirir libros gratis

El pago de la suscripción anual da derecho a recibir obras de Medicina por valor de 10 pesetas, eligiendo entre las que comprende la lista siguiente, que iremos aumentando de continuo: LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS EN MADRID, por el doctor Monmeneu; 351 páginas en piel (4 pesetas).

Las nuevas enfermedades nerviosas, por André. Un tomo de 400 páginas encuadernado en piel (4 pesetas).

MEIOS ALIMENTACIÓN DE LOS ENFERMOS Y SUS MEDIOS CURATIVOS DIETÉTICOS, por Bauer. 378 páginas en rústica (5 pesetas).

Los microbios patógenos, por Bouchard. Tomo de 325 páginas, encuadernado en piel (4,50 pesetas).

TERAPIA FÍSICA SUGESTIVA Y SUS APLICACIONES A LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES, CIRUGÍA, OBSTETRICIA Y PEDIAGOGÍA. Tomo de 300 páginas encuadernado en piel (3,50 pesetas).

NOUEVO FORMULARIO DE BOLSILLO CON LAS FÓRMULAS DE LAS CLÍNICAS DE VIENA, por Czuderna. 500 páginas en rústica (4,50 pesetas).

ELEMENTOS DE FARMACOLOGÍA GENERAL, de Bueck. Tomo encuadernado en piel de 350 páginas (4 pesetas).

MEDICACIÓN Y MEDICAMENTOS CARDIO-MOTORES, por el doctor Espina y Capó. 331 páginas en piel (4 pesetas).

PRIMEROS AUXILIOS A LOS ENVENENADOS, AHOGADOS, HERIDOS Y ENFERMOS POR INDISPOSICIÓN REPENTINA, de Portant. 300 páginas en rústica con grabados (3 pesetas).

LA ANTHROPOLOGÍA CRIMINAL, de Francotte. 352 páginas con grabados y encuadernado en piel (4,50 pesetas).

NEUEVAS INVESTIGACIONES SOBRE EL TIROIDES Y LA MEDICACIÓN TIROIDEA, por el doctor Gómez Ocaña. 250 páginas con grabados y tapas de piel (3,50 pesetas).

LOS MICROBIOS Y LAS ENFERMEDADES. Guía práctica para el estudio de los micro-organismos, por Klein. Tomo de 300 páginas con 123 grabados (6 pesetas).

LECCIONES DE PATOLOGÍA INTERNA (Enfermedades infecciosas), por Liebermeister 400 páginas (6 pesetas).

IDEM ID. (Enfermedades del sistema nervioso), por Liebermeister. 400 páginas (6 pesetas).

FORMULARIO PARA ENFERMEDADES DE NIÑOS, por Maurin. 500 páginas (6 pesetas).

ANUARIOS MÉDICOS-FARMACÉUTICOS con todos los progresos del año anterior. De 1899, 900, 901 y 902, por el doctor Larra y Corezo, a 2,75 pesetas cada uno.

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

ALEXIS (PAUL), BONAFON, BLASCO IBÁÑEZ (EMILIO) ZOLA (su vida y sus obras).—ALEXIS (PAUL). Las obras del amigo Leclerc. —HAMON: Determinismo y responsabilidad y Psicología del Militar profesional.—ANGEL GUERRA: Literatos extranjeros.—BARON D'HOLBACH: Moisés, Jesús y Mahoma.—BIGNESTERNE BIGNESTON: El Rey.—BLASCO IBÁÑEZ (VICENTE): Arroz y tartana, Flor de Mayo, Cuentos valencianos y La condonada.—BICHNER (LUDWIG): Fuerza y materia y Luz y vida.—BUENO (MANUEL): A ras de tierra.—COMANDANTE ***: Asfibiaba Zorrabastro.—CONDE FABRAQUER: La expulsión de los jesuitas.—D'ANUNIO (GABRIEL): Episcopo y Compañía.—DARWIN (CARLOS): El origen del hombre, Mi viaje alrededor del mundo (dos tomos); Origen de las especies (tres); y La expresión de las emociones en el hombre y en los animales (dos tomos).—DARWIN (CARLOS): Cuentos amorosos y patrióticos.—DE LA TORRE (JOSÉ MARIA): Cuentos del Júcar.—DRAPER (JUAN GUILLERMO): Conflictos entre la Religión y la Ciencia.—ENGELS (FREDERICO): Origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado (dos tomos).—FAURE (SEBASTIÁN): El dolor universal (dos tomos).—FLAUBERT (GUSTAVO): Por los campos y las playas.—FRANCE (ANTOINETTE): La cortesana de Alejandría (Tais).—GARCHER (SERVOLOD): La guerra.—GAUTHIER (JUDITH): Las crueldades del amor.—GAUTHIER (TEÓFILO): Un viaje por España.—GONCOURT (EDMUNDO DE): La ramera Elisa.—GORKI (MÁXIMO): Los hombres.—GRAVE (JUAN): La sociedad futura (dos tomos).—GUY DE MAUPASSANT: El Hurla y La manebria.—HARCKEL (ERNESTO): Los enigmas del Universo (dos tomos).—HAGAR (LUDWIG): El hijo de los boers.—HUGO (VICTOR): El sueño del Papa.—HESSE (EMBRICHO): La comedia del amor, Los guerreros en Egipto, Los espectros, Hadda Gabler, y Emperador y Galileo y Juliano Emperador (dos tomos).—INCHOPFER (MELCHOR) (Jesuita): La monarquía jesuita.—KROPOTKINE (PEDRO): La conquista del pan, Palabras de un rebelde, Campos, fábricas y talleres y Las prisiones.—LAGER (AGUSTO): Los problemas de la Naturaleza, Los problemas del alma y Los problemas de la vida.—LÓPEZ BALLESTEROS (LUIS): Junto a las máquinas.—MERTENSK (LAURENCIO): El tesoro de los humildes.—MALATO (CARLOS): Filosofía del anarquismo.—MARX (CARLOS): El capital.—MAX (NORDAU): El mal del siglo y Las mentiras convencionales de la civilización (dos tomos).—MERKOWSKI (DIMITRY DE): La muerte de los Dioses y La resurrección de los dioses (dos tomos).—MÉRIMÉ (PROSPER): Los hechiceros.—MIRSKAT (OCTAVIO): Sebastián Roch (La educación jesuita).—MOROTE (LUIS): Pasados por agua.—OCTAVIO PRICH (JACINTO): Drama de familia.—P. J. MOEBIUS: La inferioridad mental de la mujer.—PÉREZ ARROYO (GREGORIO): Cuentos e historias.—PETRONIO: El Satrión.—PROUDHON (P.-J.): ¿Qué es la propiedad?—RECLUS (ELISEO): Evolución y revolución. La montaña. Mis exploraciones en América y El arroyo.—RESNAI (ERNESTO): Estudios religiosos, y El porvenir de la Ciencia, El Anticristo y Los Evangelios y la segunda generación cristiana (dos tomos).—RIZAL (JOSÉ): Noli me tangere (El país de los frailes).—ROBERT (ROBERTO): Los cachichos de antaño.—ROCHFORT (HENRY): La aurora boreal.—RUBENS (VICTOR): Singala.—SALINAS (GERMÁN): Los satíricos lúbricos (dos tomos).—SCHOPENHAUER (ARTURO): La libertad y el amor, las mujeres y la muerte.—SERRAO (MATILDE): Centinela, alerta!—SPENCER (HERBERT): Origen de las profesiones, El individuo contra el Estado y Creación y evolución.—SUDZARMANN (HERMANN): El camino de los gatos, El deseo, Las bodas de Yelanda, El molino silencioso y La mujer gris.—TCHERKOV (ANTÓN): Yanká.—TOMIENI O. BILSE: Pequeña guarnición.—TROY (LEÓN): La verdadera vida, La escuela de Yasnaia-Poliana y La guerra ruso-japonesa.—UGARET (MANUEL): Visiones de España.—VANDERVELDE (EMILIO): El activismo.—VOLTAIRE: Diccionario filosófico (seis tomos).—WAGNER (RICARDO): Novelas y pensamientos.—ZOLA (EMILIO): El mandato de la muerte y Cómo se muere.

Para los que no hayan escogido alguna de las anteriores

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo:

Los suscriptores de año que satisfagan el importe de la suscripción en las condiciones expresadas ya, tendrán derecho, si no prefieren alguna de las combinaciones anteriores, a recibir diez tomos de los publicados por la Casa editorial de E. Sempere y Compañía, de Valencia, que figuran en el siguiente catálogo: